

EL KERYGMA

Marco teórico

Pbro. Claudio Castricone

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
El anuncio Kerygmático.....	3
MARCO TEÓRICO.....	3
Introducción.....	3
1. ¿Qué es el kerygma?	3
2. Necesidad del kerygma como experiencia fundante.....	4
3. Objetivos del kerygma.....	6
→ La adhesión a Jesucristo como Salvador, acogiendo el Reino de Dios.....	7
→ La conversión inicial.....	7
→ Reconocimiento del Señorío de Jesús.....	8
→ Efusión del Espíritu Santo.....	8
→ Integración a la comunidad eclesial.....	9
4. Metas del kerygma.....	9
5. Tres elementos constitutivos del kerygma.....	9
a) El kerygma como acontecimiento de comunicación.....	10
b) El kerygma como contenido o mensaje.....	10
c) El kerygma como acontecimiento de salvación.....	11
6. Los distintos kerygmas.....	12
Kerygma de Jesús y kerygma de los Apóstoles.....	12
El kerygma a los judíos de Israel.....	13
El kerygma a los judíos de la diáspora.....	13
El kerygma a los paganos de Atenas.....	14
El kerygma de Juan.....	14
¿Hay un kerygma de la Iglesia?	14
El kerygma a los pueblos de Latinoamérica.....	15
El kerygma anunciado a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes.....	15
7. Contenido del kerygma.....	16
a) Núcleo del kerygma.....	16
b) Otros contenidos.....	18
8. Temas del kerygma.....	18
9. Metodología del kerygma.....	19

10. Momentos del kerygma.....	21
11. El heraldo.....	23
12. Los interlocutores.....	25
Bibliografía.....	27
El Kerygma en algunos documentos del Magisterio de la Iglesia.....	28

El anuncio Kerygmático

MARCO TEÓRICO

Pbro. Claudio Castricone

Introducción

Comenzaremos este ensayo haciendo referencia a algunos documentos del Magisterio de la Iglesia:

- ✓ Desde la situación generalizada de muchos bautizados en América, que no dieron su adhesión personal a Jesucristo por la conversión primera, ***se impone de modo prioritario y fundamental***, en el ministerio profético de la Iglesia, **la proclamación vigorosa del Kerygma**. (cf. D.S.D. 33).
- ✓ “No resistiría a los embates del tiempo una fe católica reducida a bagaje, a elenco de algunas normas y prohibiciones, a prácticas de devoción fragmentadas, a adhesiones selectivas y parciales de las verdades de la fe, a una participación ocasional en algunos sacramentos, a la repetición de principios doctrinales, a moralismos blandos o crispados que no convierten la vida de los bautizados. Nuestra mayor amenaza es el gris pragmatismo de la vida cotidiana de la Iglesia en el cual aparentemente todo procede con normalidad, pero en realidad la fe se va desgastando y degenerando en mezquindad, **no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que de un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva**” (D.A. 12).

1. ¿Qué es el kerygma?

El vocablo griego “kerygma” deriva del verbo “keryssein” que destaca anunciar una noticia (casi siempre vinculante) hecha pública por un heraldo. De aquí surge el sustantivo “keryx”, que significa “heraldo”, “pregonero”, “predicador”.

“Keryx” es “quien proclama”; “kerysso” es “la acción de proclamar” y “kerygma” es el contenido de la proclamación, esto es, el “mensaje”.

A diferencia de lo que ocurre en el mundo griego, el sustantivo “keryx” o “heraldo”, no tiene casi presencia en el Nuevo Testamento, donde sólo se encuentra 3 veces: *1 Tim. 2,7*; *2 Tim. 1,11* y *2 Ped. 2,5*. En Grecia, “keryx” o “heraldo” era aquel que por encargo del rey, del príncipe o del estado, debía anunciar con voz fuerte y resonante la noticia que se le encomendaba, para que todos los interesados la conocieran. Llevaba un cetro o bastón, signo de estar dotado de autoridad oficial. Cada rey y príncipe tenía un “heraldo” o más de uno, que no actuaban por iniciativa propia, sino que debían proclamar exactamente lo que su superior les ordenaba, sin permitirles inventiva subjetiva. Este “heraldo” o “pregonero” debía ‘ser la voz’ de quien lo

enviaba, el portavoz de su señor. Lo que anunciaba, entraba en vigor apenas era proclamado.

Lo que comprobamos para el Nuevo Testamento, se verifica también en los LXX, la versión griega del Antiguo Testamento, donde “keryx” sólo aparece 4 veces: *Génesis 41,43; Daniel 3,4-6; Eclesiástico 20,15 y 4 Macabeos 6,4*: Libro que no forma parte del cañón católico y que fue escrito, según algunos hacia el año 40 d.C., según otros hacia mitad del siglo II d.C.

La casi total ausencia del término “heraldo” en el Nuevo Testamento quizás se explique porque el acento se pone en la proclamación del mensaje y no en su mensajero, y porque el heraldo de Dios es Cristo, quien no solamente es heraldo, sino también mensaje.

El sustantivo abstracto “kerygma”, aparece sólo 8 veces en el Nuevo Testamento: Mt. 12,41; Lc. 11,32; Rom. 16,25; 1 Cor. 1,21; 2,4; 15,14; 2 Tim. 4,17 y Tit. 1,3; y significa la predicación global de la buena nueva.

El verbo “keryssein” o “proclamar”, aparece en el Nuevo Testamento muchas veces más que los dos sustantivos de su misma raíz. Lo encontramos 61 veces. De aquí podemos concluir que cuando se habla de “kerygma” en la tradición cristiana del siglo I se pone el acento en la proclamación de la fe como acontecimiento de comunicación. El “kerygma” es la comunicación del hecho cristológico fundamental como querer del Padre y acontecimiento salvífico. Tiene importancia el anuncio mismo, pero en cuanto proclama lo esperado por los profetas del Antiguo Testamento. Lo verdaderamente nuevo es el anuncio por medio del cual viene el Reino de Dios.

En el Nuevo Testamento es “kerygma”, por ejemplo, el grito de la llegada del Rey mesiánico anunciado por Juan el Bautista. Jesús toma a su cargo esta predicación y proclama que el Reino de Dios está cerca (Mc. 1,14-15). El enviado del Padre lleva a su forma definitiva la salvación prometida (Lc. 4,18-19): se cumple la liberación de los cautivos, la curación de los ciegos y se proclama el año de gracia del Señor.

Podríamos definir al kerygma como: ***La proclamación, llena de ardor, testimonial y gozosa, de Jesús muerto y resucitado –constituido Salvador y Señor–, el anuncio del Reino de Dios, para suscitar la fe y la conversión inicial, mediante la acción del Espíritu Santo, y la integración a la comunidad eclesial.***

2. Necesidad del kerygma como experiencia fundante

Ya antes del Concilio Vaticano II se fue tomando conciencia de la incidencia que ejercían sobre la evangelización los cambios en el mundo. Desaparecía la tradicional sociedad cristiana y se instauraba una sociedad mucho más secularizada y descristianizada. El contexto en que se debía educar en la fe no era más el de la cristiandad, sino un contexto misionero.

La toma de conciencia de esta situación ha crecido en la Iglesia. Estamos en un contexto que debe ser misionado porque los cristianos convertidos son muy pocos, hay gran cantidad de bautizados que no conocen a Cristo ni al Evangelio, y no se sienten parte de la Iglesia. Son bautizados que no han hecho personalmente la elección de ser cristianos. Tenemos una gran multitud sacramentalizada pero no verdaderamente convertida.

Considerando la situación misionera, o de nueva evangelización, en que nos encontramos, es necesaria la coordinación de la acción catequística con la acción misional que la precede, y con la acción pastoral que la continúa.

De esta última afirmación se deduce que en la tarea evangelizadora de la Iglesia hay tres acciones que deben darse todas y en orden, para lograr una verdadera evangelización:

- ✓ Primera: La acción misionera.
- ✓ Segunda: La acción catequística.
- ✓ Tercera: La acción pastoral.

Así lo plantea el Directorio Catequístico General: “La **catequesis de iniciación** es el eslabón necesario entre la **acción misionera**, que llama a la fe, y la **acción pastoral**, que alimenta constantemente a la comunidad cristiana” (D.C.G. 64).

En la **acción misionera** es donde se debe proclamar el kerygma, que suscita la fe, la conversión y la adhesión a Jesucristo y a su proyecto del Reino de Dios.

Luego viene la **acción catequística**. Para llegar a este momento la persona tiene que haber recibido el kerygma, es decir, haber hecho su adhesión al Señor y haberse convertido.

El Directorio Catequístico General nos dice: “Toda la acción evangelizadora busca favorecer la comunión con Jesucristo. A partir de la conversión ‘inicial’ de una persona al Señor, suscitada por el Espíritu Santo mediante el **primer anuncio**, la **catequesis** se propone fundamentar y hacer madurar esta primera adhesión...” (D.C.G. 80).

La catequesis es profundización de la fe, de una manera gradual y sistemática, pero implica haber tenido un encuentro personal con el Señor. A veces damos por supuesto que los que se acercan a la catequesis ya han tenido este encuentro, cuando en realidad solamente tienen un conocimiento superficial de Jesucristo. Por lo tanto, lo que reciben en la catequesis se queda, en la mayoría de los casos, en un conocimiento meramente intelectual, que no se transforma en vida, porque no produjo la adhesión.

La catequesis es la que hace crecer la fe que ya tenemos en Jesucristo, pero si no lo hemos encontrado y no nos hemos adherido a Él por el kerygma ¿no corremos el peligro de que la catequesis sea simplemente aumentar conocimientos teóricos sobre la fe?

La catequesis se dirige al convertido, a la gente que ha recibido, aceptado, entendido el mensaje. Es por lo tanto realmente peligroso y a menudo desafortunado presentar la catequesis a quienes no han recibido el kerygma. Este sigue siendo el punto de partida y la referencia constante de la catequesis. Sin él, la catequesis corre el peligro de no ser más que mera enseñanza religiosa, la cual no penetra realmente en el corazón creyente, ya que no hay punto de entrada en una fe que todavía no existe. Con el kerygma, al contrario, la catequesis adquiere su verdadero lugar.

La tercera acción es la pastoral. Quien se ha encontrado con Jesucristo y su proyecto del Reino de Dios y se ha convertido; ha profundizado su fe en la catequesis para poder dar razón de su esperanza (cf. 1 Ped. 3,15) y para saber qué cree y por qué lo cree; esa persona debe ser acogida en una comunidad a medida humana. Ese es el lugar donde seguirá viviendo su religiosidad con otros hermanos, creciendo en la fe, la esperanza y la caridad por medio de la oración, la Palabra de Dios, los sacramentos y

también en el servicio a los hermanos. “No puede haber vida cristiana sino en comunidad” (D.A. 278 d). En la comunidad es donde se es discípulo misionero.

El kerygma debe ser lo primero, el fundamento, la base y la fuente de nuestra fe. El kerygma ha de ser la “experiencia fontal” del río de nuestra fe.

Por eso el Documento de Aparecida plantea con toda claridad: “...*Sin el kerygma, los demás aspectos de este proceso están condenados a la esterilidad, sin corazones verdaderamente convertidos al Señor. Sólo desde el kerygma se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera. Por eso la Iglesia ha de tenerlo presente en todas sus acciones.*” (D.A. 278 a).

Anunciar el kerygma es un desafío para la Iglesia del Tercer Milenio, y la Iglesia no debe temer nunca los desafíos. En estos momentos donde nuestras comunidades cristianas viven en contextos misioneros donde la mayoría son indiferentes a los valores del cristianismo y viviendo en situación de “diáspora”, toma mayor fuerza el modelo de las primeras comunidades cristianas, que anunciaron el Evangelio en medio de un mundo hostil al mismo. Por este motivo, la Iglesia está insistiendo en la necesidad del anuncio kerygmático.

El kerygma es comunicación: comunicación de una Persona, comunicación de un acontecimiento de salvación.

La Iglesia, por medio de su acción pastoral, debe tener previsto cómo comunicar esta Persona y este acontecimiento, cumpliendo con el mandato misionero de Jesús: “Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación” (Mc. 16,15).

Pero debemos evitar cualquier tipo de “**fanatismo kerygmático**” teniendo presente que “el viento sopla donde quiere” (Jn. 3,8), porque hay persona que nunca han escuchado la proclamación del kerygma y han tenido un encuentro con Jesús vivo por otro camino. No son pocos los que se han encontrado con el Señor en un momento de dolor, o por haber experimentado la Providencia, etc. Tal vez el ejemplo más claro sea el de Saulo de Tarso, que escuchó el anuncio kerygmático del diácono Esteban antes de ser apedreado (cf. Hch. 7,2-50), y en ese momento no lo aceptó, y Jesús se dejó encontrar por él de otra manera, camino a Damasco (cf. Hch. 9, 1-9).

Resumiendo: la experiencia de vida cristiana comienza después de haber tenido un encuentro personal con Jesucristo. Nosotros, como Iglesia –y especialmente como agentes de pastoral– “debemos ofrecer a todos nuestros fieles un encuentro personal con Jesucristo” (D.A. 226 a), “se ha de propiciar el encuentro con Jesucristo” (D.A. 278 a) a través del kerygma.

3. Objetivos del kerygma

El Objetivo del kerygma es **suscitar, reavivar la fe y la conversión** (cf. C.T. 19). Ha de llevar a una adhesión global personal y explícita a Jesucristo: aceptándolo como único Salvador y Señor (cf. C.T. 19 y 20; C.F.L. 33; R.M. 46) mediante la acción del Espíritu Santo.

Podemos decir que sus fines son:

- La adhesión a Jesucristo como Salvador, acogiendo el Reino de Dios.
- La conversión inicial.

- Reconocimiento del Señorío de Jesús.
- Efusión del Espíritu Santo.
- Integración a la comunidad eclesial.

El objetivo del kerygma, o primer anuncio, es “provocar la fascinación” (cf. D.A. 244) y el enamoramiento de la persona de Jesús, para suscitar la conversión inicial.

Juan Pablo II decía que todo cristiano debe tener “un encuentro vivo de ojos abiertos y corazón palpitante, con Cristo resucitado” (Homilía en Santo Domingo, 26/01/79)

Anunciado de modo testimonial y lleno de ardor, busca cambiar el corazón de la persona y lo lleva a la decisión de entregarse a Jesucristo y al Reino de Dios.

→ La adhesión a Jesucristo como Salvador, acogiendo el Reino de Dios.

La finalidad primaria de la proclamación del kerygma no es conocer en detalle las verdades de la fe, los ritos y las costumbres de la Iglesia, sino entrar en la fe, dar acceso a ella. Se proclama el kerygma en vistas a la adhesión de una persona a la fe en Jesucristo. Es la acogida a la propuesta de Dios y a su deseo de salvación (cf. Hch. 3,26; 4,12; 13,38-39).

Teniendo presente que Jesús y el Reino se identifican. No hay Jesús sin Reino, no hay Reino sin Jesús.

La finalidad de la proclamación del kerygma es suscitar la fe en Jesús de Nazaret en cuanto Salvador y Señor, de forma que tal aceptación se actualice en salvación y Vida para el creyente.

En el kerygma la adhesión a Jesucristo, es una opción de fe. Consiste en conceder confianza (fe) a Dios que se nos manifiesta en su Hijo; es entrar en el Proyecto del Padre: el Reino de Dios.

→ La conversión inicial

La fe en Jesucristo debe ser seguida por la conversión a Él (cf. Hch. 11,21).

Pertenece al anuncio kerygmático el llamado a la conversión. En el Antiguo Testamento este concepto de conversión ya era bien conocido; se expresaba con la palabra ‘shûb’ que significa cambio de camino, dejar el camino del mal y tomar el camino del Señor. Cambio de camino (conversión) traduce algo bien concreto, como es propio del pensamiento semita.

Al anunciar la conversión en el mundo helénico, más intelectualizado, los autores del Nuevo Testamento usan el término ‘metanoia’, que significa un cambio de mentalidad. Es la conversión a una verdad demostrada, más que algo intelectual o una adhesión de la razón.

Esa conversión que busca la proclamación del kerygma es la conversión inicial.

La finalidad del anuncio kerygmático es el cambio sustancial de la persona, colocando a Jesús vivo como centro de la existencia y buscando la salvación solamente en Él. Es entrar en el planteo de repensar el fundamento de la vida. No es una conversión sobre algunos aspectos de ella (conversión moral), sino una conversión que apunta al eje de la vida que ahora comienza a girar alrededor de Cristo (conversión religiosa). Por eso se la llama conversión inicial. Es la respuesta al anuncio del kerygma, que lleva al abandono de cualquier tipo de ídolos, es la vuelta real al único

Dios vivo y verdadero, buscando la salvación solamente en Jesucristo. A esto se le llama “conversión”, (“metanoia”): es un verdadero cambio de mentalidad.

La adhesión a Jesucristo implica un cambio de raíz de la opción fundamental, del proyecto de vida que polariza la existencia de la persona.

Esta conversión inicial debe ser el fundamento de una conversión que nos lleve a sepultar al hombre viejo y nos haga vivir como hombre nuevo. La catequesis deberá ayudar a esta manera de vivir, llevando a cabo una de sus tareas: la Formación Moral, ya que “la conversión a Jesucristo implica caminar en su seguimiento... inculcar en los discípulos las actitudes propias del Maestro.” (D.C.G. 85). La vida nueva del discípulo toca los valores fundamentales en donde se inspira su existencia, los modos de pensar y de juzgar sobre su relación con la realidad, los hábitos morales, sus relaciones concretas con los demás. Esta conversión, que es ante todo del corazón y de la mente, no debe quedarse sólo en un cambio interno, sino que afecta a las relaciones de la persona con Dios, con los demás, con la sociedad, con las situaciones, con la historia.

Se debe tomar conciencia de la dimensión eclesial, social y política de la conversión. Los cristianos somos responsables de cómo se va construyendo la historia. La conversión implica un verdadero compromiso en ser constructores del Reino de Dios.

Esta conversión, fruto de la adhesión a la persona de Jesucristo, desemboca en la confesión, como reconocimiento de infidelidad al Proyecto de Dios, y en una petición de perdón y de reconciliación con Dios y con la comunidad. Una manifestación eclesial de la conversión es el Sacramento de la Reconciliación, como signo eficaz de esa reconciliación, aunque este sacramento no es la única forma de celebrar eclesialmente la conversión y la reconciliación.

Como la conversión es obra de la gracia –porque en todo el anuncio kerygmático hay primacía de la gracia– más que procurar convertirnos nosotros debemos dejarnos convertir por el Señor, dejarnos convertir por el Reino de Dios. Debemos decir con el escritor sagrado: “*Vuélvenos hacia ti, Señor, y volveremos*” (Lam. 5,21).

→ Reconocimiento del Señorío de Jesús

Después de reconocerlo y aceptarlo a Jesucristo como Salvador, el discípulo debe reconocerlo a Jesús como el Señor de su vida, del universo y de la historia. Y debe consagrar a su señorío todas las áreas de su vida.

En la primera comunidad cristiana el reconocimiento de Jesús como “Señor” era una auténtica profesión de fe; así lo vemos en Rom. 10,9; 1 Cor 12,3; Col, 2,6; Ap. 19,16. Así lo había proclamado el Apóstol Tomás (cf. Jn. 20,28) y Pedro lo predicaba en Pentecostés (cf. Hch. 2,36). El Padre ha glorificado a su Hijo Jesucristo y merece el título de “Señor” (cf. Flp. 2,11).

El kerygma tiene como uno de sus objetivos hacerlo a Jesús ‘Señor’, es decir, centro, dueño, cabeza y jefe de toda nuestra vida. Y trabajar por la instauración del Reino de Dios para que Jesús sea Señor del universo y Señor de la historia.

→ Efusión del Espíritu Santo

Pedro, en Pentecostés, ante la pregunta de la gente sobre qué debían hacer – después de haber escuchado su mensaje– dice: “Conviértanse y háganse bautizar en el nombre de Jesucristo para que le sean perdonados sus pecados, y así recibirán el don

del Espíritu Santo” (Hch. 2, 38). Si al ser interpelados por el anuncio creemos y nos convertimos de nuestros pecados, recibiremos la efusión del Espíritu Santo.

Y el don del Espíritu obrará en nosotros lo que hizo en los primeros cristianos: nos dará la fuerza para ser auténticos discípulos misioneros, construirá la comunidad, derramará los carismas necesarios y dará el impulso misionero.

→ Integración a la comunidad eclesial

Concluye aquel relato de los Hechos de los Apóstoles de Pedro en Pentecostés: “Los que recibieron su palabra se hicieron bautizar; y ese día se unieron a ellos alrededor de tres mil” (Hch. 2,41). Y a continuación dice cómo era y que hacía la primera comunidad cristiana (cf. Hch. 2,42-47).

Quien se ha adherido a Jesús y al Reino, se ha convertido a Él, lo acepta como Señor y recibe el don del Espíritu Santo, debe integrarse a la comunidad cristiana.

“No puede haber vida cristiana sino en comunidad” (D.A. 278 d).

“La vocación al discipulado misionero es con-vocación a la comunión en su Iglesia... La fe nos libera del aislamiento del yo, porque nos lleva a la comunión. Esto significa que una dimensión constitutiva del acontecimiento cristiano es la pertenencia a una comunidad concreta, en la que podamos vivir una experiencia permanente de discipulado y de comunión con los sucesores de los Apóstoles y con el Papa” (D.A. 156). “Todos los bautizados y bautizadas de América Latina y El Caribe, a través del sacerdocio común del Pueblo de Dios, estamos llamados a vivir y transmitir la comunión con la Trinidad, pues la evangelización es un llamado a la participación de la comunión trinitaria” (D.A. 157).

La comunidad es el lugar donde se vive el Reino de Dios. Es donde mostramos que todo lo que anunció Jesús se puede vivir.

Las primeras comunidades cristianas que creyendo en Jesús vivían el Reino.

Los primeros cristianos vivían profundamente esta realidad, eran un testimonio viviente del Reino, era una invitación en la que nos decían: ‘Vengan y vean’.

La integración a la comunidad debe quedar bien clara en la proclamación del kerygma, porque de lo contrario correríamos el peligro de generar cristianos “intimistas” con el Señor, pero sin un verdadero compromiso comunitario.

4. Metas del kerygma

Las metas para alcanzar los objetivos del kerygma son:

- ↪ Descubrir el amor entrañable de nuestro Padre Dios.
- ↪ Experimentar la salvación y liberación de Jesús que murió y resucitó por nosotros.
- ↪ Reconocer los pecados y experimentar el perdón.
- ↪ Creer que Jesucristo es el único Salvador y que sólo en Él está la verdadera felicidad.
- ↪ Reconocimiento y consagración a Jesucristo como “Señor” de nuestra vida y de la historia.
- ↪ Experimentar la efusión transformadora del Don del Espíritu Santo que nos regala Vida Nueva y que nos da “poder” para ser testigos del Resucitado.
- ↪ Creer que el Reino, como proyecto de Dios para toda la humanidad, es Buena Noticia para todos, especialmente para los pobres, débiles y sufrientes.

- ↳ Descubrir que pertenecemos a una comunidad de redimidos y que debemos vivir la Vida Nueva y la presencia del Reino como discípulos misioneros en Iglesiacomunión.

5. Tres elementos constitutivos del kerygma

La proclamación del kerygma inaugura un proceso dinámico de vida divina en cuanto *acto de comunicación* (proclamación) de un determinado *contenido revelado* (Jesús es el Cristo muerto y resucitado) que inaugura el Reino de Dios, y que por la fe y la conversión, se vuelve *acontecimiento de salvación* para el que cree, en virtud de la acción fecundante del Espíritu del Resucitado (cf. 1 Cor. 12,3).

Ahora desarrollaremos estos tres elementos constitutivos del kerygma: acto de comunicación... de un mensaje... que actualiza la salvación.

a) El kerygma como acontecimiento de comunicación

El kerygma es la proclamación de un contenido que reclama adhesión de fe. Es decir, sólo mediante el acto de proclamar puede hacerse realidad lo proclamado. Así lo dice San Pablo: “En efecto, ya que el mundo, con su sabiduría, no reconoció al Dios en las obras que manifiestan su sabiduría, Dios quiso salvar a los que creen por la locura de la predicación.” (1 Cor. 1.21). La salvación, según San Pablo, viene, por tanto, por la proclamación apostólica (“kerysso” como comunicación).

El kerygma es proclamar, es comunicar a los no creyentes y en todos los lugares, el acontecimiento salvífico que hace presente el Reino de Dios, y esto lo distingue de otras formas de comunicación como, por ejemplo “enseñar”, que se centra en la instrucción de los que ya tienen fe.

Así, mientras algunos de estos actos de comunicación buscan suscitar la fe inicial (el kerygma o primer anuncio), otros profundizan o forman esa fe inicial, es decir, acompañan el conocimiento creciente y la adhesión fiel a Jesús (didajé, o enseñanza, o catequesis), y otros, mediante la homilía, o la predicación exhortan e iluminan a los discípulos del Señor para que, en las dificultades de la vida y en las persecuciones, no abandonen ni debiliten su seguimiento. Estos tres actos de comunicación son los principales ministerios de la Palabra con los que la Iglesia de los primeros siglos servía a la evangelización.

Cuando hablamos de ministerios de la Palabra en cuanto actos de comunicación, como el kerygma, la enseñanza y la homilía, debemos valorar “la palabra” o “el lenguaje humano” con toda su capacidad de relaciones humanas, es decir, con su magia comunicativa.

En cuanto acontecimiento de comunicación, el kerygma debe emplear un lenguaje que exprese la convicción profunda del heraldo acerca de que lo proclamado es una realidad en él. De aquí la valentía, el entusiasmo y el gozo que transparenta su anuncio. Al anunciar el mensaje, da testimonio de lo que ocurre cuando se acoge. No está informando acerca de teorías ni filosofías. Como palabra “que expresa” es mediación de comunicación entre un “yo-con-fe” y un “tú-sin-fe”, que invita a adquirir los mismos frutos del Misterio Pascual que el heraldo vive. De aquí el carácter expresivo y afirmativo del kerygma.

Para suscitar la fe, por tanto, el heraldo no sólo anuncia fielmente el contenido, sino que también empeña su ardor misionero que traspasa a su acto de comunicación. Es decir, en el kerygma no sólo importa lo qué se dice, sino también cómo se dice.

b) El kerygma como contenido o mensaje

Con todo, el kerygma no se agota en ser acto de comunicación, es expresión de la verdad de salvación (contenido) que se hace personal por la obediencia de fe (acontecimiento salvífico).

Si bien es cierto que en el Nuevo Testamento se pone énfasis en el acto de proclamar, esto no significa que el mensaje o el contenido no tenga importancia. Si la proclamación del kerygma se hace realidad salvífica no es independiente de lo que se proclama: Cristo crucificado y resucitado como “fuerza y sabiduría de Dios” (cf. 1 Cor. 1,23-24) que se hace actual en el corazón creyente por el poder del Espíritu y no por la ciencia y la persuasión del discurso (cf. 1 Cor. 1,4-5).

Los Hechos de los Apóstoles y la literatura paulina nos ayudan a fijar el contenido del kerygma. A lo largo de la tradición neotestamentaria, el contenido del kerygma fue enriqueciéndose, entre otras cosas, por la reflexión teológica y por las necesidades de la catequesis y celebración de la fe de los interlocutores de la Buena Noticia.

Por tanto, no es extraño que los estudiosos del tema reconozcan diferencias entre el kerygma apostólico y el kerygma paulino, o bien, entre la formulación del kerygma según la primera comunidad de Jerusalén y la que aparece en los discursos misioneros de los Hechos y las cartas paulinas. A este tema lo retomaremos en el punto 6.

Para fijar el contenido y los matices del kerygma hay que estudiarlo en los contextos socio-culturales y teológicos en que aparece. En todo caso, los contenidos son substancialmente los mismos.

c) El kerygma como acontecimiento de salvación

El kerygma es mucho más que entusiasmo comunicador o listas básicas de verdades bien trabadas. Es la proclamación de un acontecimiento de salvación que transforma la persona y, por ella, su entorno. No se trata del anuncio de un acontecimiento que perdió su fuerza salvadora porque ya ocurrió, sino de un acontecimiento que tiene la virtud de hacerse liberación actual y real (Rom. 6,4). Por lo mismo, el heraldo es quien proclama lo que primero está viviendo él: que por *el nombre de Jesucristo* se hace presente el Reino, se perdonan los pecados y se es criatura nueva, hijo de Dios, a quien puede invocar como “Abba”.

Jesús tenía clara conciencia de que su misión en el mundo era proclamar el Reino de su Padre. Para esto fue enviado (cf. Lc. 4,43-44). No anuncia lo que algún día vendrá, sino lo que su palabra, dicha con autoridad, y sus gestos salvíficos, hacen ya realidad: el “año de gracia del Señor” con los signos que lo autentican (cf. Lc. 4,17-21). Las “enseñanzas” y “acciones” de Jesús no sólo avalan el Reino, sino que lo realizan. El anuncio hace presente el Reino. Por lo mismo, quien proclama el *nombre de Jesucristo* y lo hace *en su Nombre*, actualiza *por su Nombre* el acontecimiento de liberación que *el nombre de Jesús* significa y otorga.

El kerygma es la proclamación *del Nombre* (contenido), *en el nombre* (el heraldo como enviado) y *por el nombre de Jesucristo* (actualidad de su fuerza salvadora).

El nombre propio del hijo de María es “Jesús”, que significa Yahvé Salva (cf. Mt. 1,21). Como en el mundo bíblico el nombre indica su función, Jesús lleva ese

nombre porque su Padre lo ha enviado a salvar a Israel. Por tanto, ya en razón de su nombre, goza de un rol y de un honor significativo en la historia de Israel: *es su Salvador. ¡Este es su Nombre!*

Si el kerygma se proclama *en nombre de Jesucristo*, haciendo del heraldo un enviado con autoridad vicaria, la fuerza salvadora del kerygma no se actualiza por la eficacia comunicadora del heraldo, sino *por el nombre de Jesucristo resucitado*, es decir, por su señorío universal y por la fecundidad del Espíritu Santo. *Por su Nombre* se hace actual la obra salvadora, esto es, por el misterio pascual del Señor resucitado que la donación del Espíritu convierten en fuerza redentora en todo aquel que por la fe se adhiere al Señor.

No hay, por tanto otro *Nombre* bajo los cielos por el cual Dios nos conceda la salvación (cf. Hch. 4,12).

O sea, la palabra anunciada *en nombre de Jesús* cuenta siempre con eficacia divina *en virtud del nombre de Jesús*, el Señor.

Por lo mismo, el kerygma tiene un aval y genera una consecuencia en cuanto es *anuncio del nombre de Jesucristo y acontecimiento de salvación por el nombre de Jesucristo*. Avala el kerygma el anuncio de su Nombre en cuanto exige al que lo proclama realizar las mismas señales de Jesús y demostrar su misma coherencia de vida con los valores del Reino. Quien *en su Nombre* testimonia lo que ha visto y oído, por la fuerza salvífica de *su Nombre* sana las enfermedades, expulsa los espíritus impuros, purifica los pecados.

El kerygma es la proclamación de un misterio que se actualiza en la historia (cf. Rom. 16,25-26).

La consecuencia del kerygma es la actualidad de la fuerza salvífica de Jesucristo en el creyente.

Para que el kerygma haga actual la salvación debe incluir **la confesión de fe en el nombre de Jesús**, confesión que no se hace sin la asistencia del Espíritu Santo.

La aceptación del kerygma *en el nombre y por el nombre de Jesús*, tal como ocurrió con Zaqueo y tantos otros, produce la transformación de las personas, de las estructuras y de la historia según **el paradigma del reinado de Dios** (cf. Lc. 19,8).

6. Los distintos kerygmas

Podemos hablar de distintos kerygmas:

☛ Kerygma de Jesús y kerygma de los Apóstoles

Comenzamos por esta distinción teniendo presente lo que nos dice Juan Pablo II en su Encíclica *Redemptoris Missio*.

Allí Juan Pablo nos habla de **dos kerygmas**: “**el de Jesús**” y “**el de los Apóstoles**”. Y nos llama a un desafío: “unir” a los dos. Nos dice: “*Es en el anuncio de Jesucristo, con el que el Reino se identifica, donde se centra la predicación de la Iglesia primitiva. Al igual que entonces, hoy también es necesario unir el anuncio del Reino de Dios (el contenido del ‘kerygma’ de Jesús) y la proclamación del evento Jesucristo (que es el ‘kerygma’ de los Apóstoles). Los dos anuncios se completan y se iluminan mutuamente.*” (R.M. 16).

Y más arriba dice Juan Pablo: “Los discípulos se percatan de que el Reino ya está presente en la persona de Jesús y se va instaurando paulatinamente en el hombre y en el mundo a través de su vínculo misterioso con él. En efecto, después de la

resurrección ellos predicaban el Reino, anunciando a Jesús muerto y resucitado, Felipe anunciaba en Samaría ‘la Buena Nueva del Reino de Dios y el nombre de Jesucristo’ (Hch. 8,12). Pablo predicaba en Roma el Reino de Dios y enseñaba lo referente al Señor Jesucristo (cf. Hch. 28,31)...Es en el anuncio de Jesucristo, con el que el Reino se identifica, donde se centra la predicación de la Iglesia primitiva.” (R.M. 16).

Los primeros cristianos tenían claro que en Jesús se hacía presente el Reino, al anunciar a Jesucristo se daba por supuesto el tema del Reino. Las primeras comunidades cristianas anunciaban la llegada del Reino de Dios no tanto con palabras, sino con su vida. Su manera de vivir era un anuncio de que el Reino de Dios ya estaba presente y que en la comunidad ya lo estaban viviendo.

Pero también en la predicación de los apóstoles pudo haber influido la creencia de que era inminente la segunda venida del Señor y por eso se menciona poco el “Reino de Dios” y se acentúa a Jesucristo muerto y resucitado, como Salvador y Señor.

Si acentuamos uno de los kerygmas descuidando o mutilando al otro, se puede caer en algunas desviaciones: si ponemos el acento en el kerygma Apostólico, se puede caer en ver a Jesús como mi Salvador y mi Señor, sin compromiso con el prójimo, sin consecuencias sociales del Evangelio y sin cambio de estructuras ahora injustas. Si ponemos el acento en el kerygma de Jesús, trabajaremos por una sociedad más justa y fraterna para que no haya marginados ni excluidos, pero corremos el peligro de tener cristianos sin una adhesión vital a la persona de Jesucristo, y sin conversión personal. Nos orientan, entonces, las palabras de Juan Pablo II al decirnos: “*Los dos anuncios se completan y se iluminan mutuamente.*” (R.M. 16).

☛ **El kerygma a los judíos de Israel**

El anuncio del mensaje único de la fe ha de estar inculturado con relación a su expresión, conforme al ambiente socio-cultural donde se anuncia.

Los Hechos de los Apóstoles relatan en primer lugar el discurso kerygmático de Pedro. Luego de recibir el Espíritu Santo en Pentecostés (Hch. 2,14-36) en la predicación a los judíos, haciendo largo uso de las Escrituras –que su pueblo bien conocía–, Pedro se concentra en la muerte de Jesús, su resurrección y su ascensión al cielo, y en el envío del Espíritu Santo. Afirma enfáticamente que estos acontecimientos dan cumplimiento a las Escrituras y que ellos, los apóstoles, son testigos de todo eso. Mediante la buena disposición de su auditorio en acoger este mensaje salvador anunciado, Pedro invita a la conversión y a recibir el bautismo para la remisión de los pecados y para recibir al Espíritu Santo.

En un segundo discurso, en el Pórtico de Salomón (cf. Hch. 3,12-26), Pedro agrega a los elementos anteriores el tema de la fuerza del nombre de Jesús y de la fe que salva, anunciando la segunda venida del Señor e indicando el tiempo entre las dos venidas como “el tiempo del arrepentimiento”.

Ya en el tercer discurso, en la casa del centurión Cornelio (Hch. 10,34-43), Pedro hace un resumen de los hechos de la vida de Jesús, que también incluyen los conceptos de los discursos anteriores.

☛ **El kerygma a los judíos de la diáspora**

Hablando a los judíos de la sinagoga de Antioquia (cf. Hch. 13,16-41), Pablo repite los argumentos de Pedro: el tema central es el de Jesús, Siervo sufriente. Con

todo, Pedro pone en evidencia el designio de Dios, pues Jesús es: “ese hombre que había sido entregado conforme al plan y a la previsión de Dios” (Hch. 2,23) y Pablo, en cambio, resalta el carácter expiatorio de la muerte de Jesús, no sólo a favor de los judíos, sino también de toda la humanidad. Expiación que puede alcanzarse por la fe: “Ustedes deben saber que la remisión de los pecados les ha sido anunciada por Él. Y la justificación que ustedes no podían alcanzar por la Ley de Moisés, gracias a Él, la alcanza todo el que cree”.” (Hch. 13,38-39).

☛ **El kerygma a los paganos de Atenas**

Aquí (cf. Hch. 17,22-34) Pablo habla para gente culta e imbuida de la filosofía estoica y procura usar el mismo lenguaje de sus interlocutores. Si comparamos la proclamación del mensaje a los judíos con la predicación a los paganos, vemos que el núcleo central es siempre la muerte redentora, la resurrección gloriosa de Jesús Salvador y la actitud de conversión frente a este acontecimiento. Pero teniendo presente los dos auditorios diferentes, a los judíos les presenta la Pascua de Cristo como la realización del designio salvador de Dios, comenzado en tiempos de Abraham; y en cambio, en la predicación a los paganos se remonta a la vocación histórica de los primeros hombres.

En este esquema-modelo kerygmático de Pablo, admiramos la valoración que él manifiesta por la cultura helénica, citando anónimamente, (como era costumbre de la época), poetas contemporáneos. Pablo habla el lenguaje de los hombres a quienes anuncia la salvación. Así el mensaje no será totalmente extraño a sus interlocutores. También es importante subrayar que Pablo instala el kerygma en la línea de las aspiraciones religiosas de los atenienses: “Yo vengo a anunciarles eso que ustedes adoran sin conocer.” (Hch. 17,23).

☛ **El kerygma de Juan**

El apóstol San Juan se coloca como el heraldo de una Buena Noticia que él ha visto y oído (cf. 1 Jn. 1,1-4).

Como lo hace toda la predicación apostólica, Juan pone el centro de la fe cristiana en el misterio pascual de Jesucristo, la víctima propiciatoria de nuestros pecados (cf. 1 Jn. 2,1-2).

Pero este apóstol mira este acontecimiento desde la perspectiva del amor:

“Porque Dios amó tanto al mundo, que entregó a su Hijo único para que todo el que cree en Él no muera, sino que tenga Vida eterna. Porque Dios no envió a su Hijo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él.” (Jn 3,16-17).

“Así Dios nos manifestó su amor: envió a su Hijo único al mundo, para que tuviéramos Vida por medio de Él. Y este amor no consiste en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó primero, y envió a su Hijo como víctima propiciatoria por nuestros pecados.” (1 Jn. 4,9-10).

“No hay amor más grande que dar la vida por los amigos.” (Jn. 15,13).

Jesús es el Buen Pastor que viene a dar la vida por sus ovejas, a fin de que ellas tengan Vida, y la tengan en abundancia (cf. Jn. 10,10-11).

Amor del Padre que envía a su Hijo Unigénito, amor del Hijo que entrega su vida por nosotros.

Amor que Jesús exige entre sus discípulos: “Ámense los unos a los otros” (Jn. 13,34-35; 15,12.17).

Amor que se debe convertir en servicio (cf. Jn. 13,1-17).

Amor y servicio son valores del Reino de Dios que anunció Jesús.

☛ **¿Hay un kerygma de la Iglesia?**

Ahora bien, ¿no cabría hacerse esta pregunta?: ¿Hay un “kerygma de la Iglesia”?

Indudablemente la Iglesia tiene un kerygma que, en lo esencial, es siempre el mismo: el anuncio del Reino de Dios y la proclamación del evento Jesucristo, tal como lo plantea Juan Pablo II en *Redemptoris Missio* (cf. R.M. 16), como ya hemos visto.

Estas preguntas tienen otro sentido: Manteniendo este contenido esencial ¿no hay otros elementos que deben presentarse en el kerygma? ¿No habrá que dar un anuncio lleno de ardor y testimonial del llamado que Dios nos hace a vivir la fe en una vida comunitaria y que esa vida comunitaria tenga por centro la celebración de la Eucaristía? ¿No tendríamos que proclamar con fuerza de kerygma el Sacramento de la Reconciliación para el perdón de los pecados?

La “experiencia fundante” de la vida cristiana es fruto del kerygma, por tanto, lo que no fue recibido allí, cuando después lo es en forma de catequesis no llega al corazón de la misma manera.

Por eso, en esta experiencia fundante de vida cristiana que es fruto del kerygma, ¿no debería incluirse este anuncio más bien eclesial?

☛ **El kerygma a los pueblos de Latinoamérica**

El kerygma, más que la recitación de un credo, es la proclamación de un acontecimiento que llega a la sociedad como algo totalmente nuevo: el Reino de Dios, salvación para todos, pero sobre todo para los pobres.

Es punto central del kerygma neotestamentario el anuncio de la llegada del Reino de Dios. Este no es explicado o interpretado exegéticamente, sino proclamado como acontecimiento. Designa la soberanía real de Dios, ejercida ahora en la historia en Cristo Jesús, en contraste con toda soberanía terrena. (cf. 1 Cor. 15,24). La característica de este Reino divino es que Dios realiza el ideal real de justicia, un ideal ardientemente anhelado por la humanidad y jamás realizado en plenitud en la tierra.

“La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña” (D.A. 391). “Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales” (D.A. 396).

En nuestra Iglesia Latinoamericana no se puede dejar de mencionar en el kerygma su relación con la opción preferencial por los pobres, porque es anuncio del Reino de Dios que se hace concreto en la realización de la justicia para con los pobres.

El anuncio del Reino de Dios a los pobres, que en nuestro continente latinoamericano son mayoría, debe ser un criterio básico que nos indique si estamos o no en la vía correcta.

☛ El kerygma anunciado a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes

Uno de los temas que hay que profundizar en la proclamación del kerygma es cómo anunciarlo a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes.

El bautismo de los niños es anterior a cualquier tipo de acción misionera y de cualquier catequesis. Por tanto, ellos también son interlocutores del anuncio misionero, que deberá realizarse en el momento del “despertar religioso”.

Hay que pensar en la metodología para llegar a los niños, adolescentes y jóvenes, que no tienen la madurez humana de los adultos.

¿Pero es sólo algo metodológico o habría que repensar el contenido de los temas para estas distintas edades?

Para transmitir a ellos debemos recurrir a la ayuda de otras ciencias, como son la psicología y la pedagogía.

7. Contenido del kerygma

Como la proclamación del kerygma tiene por objeto suscitar la adhesión a la persona de Jesús -con quien el Reino se identifica- entre los no creyentes e indiferentes, su contenido es sólo aquel núcleo básico de fe cristiana sin la cual es imposible dicha adhesión.

Podemos decir que tiene un contenido esencial o núcleo central y también otros contenidos. El contenido esencial no puede dejar de estar, es el que perdura en todas las épocas y el que debe ser proclamado en todas las culturas. Es “lo no negociable” del anuncio.

Nos pueden ayudar a discernir los otros elementos, tanto la actitud de Pedro en Pentecostés que comienza explicando los signos externos (cf. Hch. 2,12-16) tomando en cuenta la situación concreta de los individuos, su cultura, sus promesas, sus valores y antivalores y las relaciones de las personas entre sí y con Dios; como también la actitud de Pablo en el areópago de Atenas, donde les habla en su lenguaje, cita sus poetas y conoce sus aspiraciones religiosas.

Este conocimiento de su realidad hace que los oyentes tomen conciencia de los problemas más graves que los aquejan, para que el heraldo los abra a la acción salvadora de Dios.

Teniendo presente lo que con tanta lucidez nos dice Juan Pablo II en *Redemptoris Missio* (cf. R.M. 16) el contenido esencial del kerygma es:

⇒ El anuncio del Reino de Dios.

⇒ La proclamación del evento Jesucristo.

Jesucristo muerto y resucitado, constituido Salvador y Señor, que anuncia e instaura en la historia el Reino de Dios.

Se cumplen la promesa: el Reino de Dios ha llegado. Esta promesa se realizan en las palabras y obras de Jesús y muy especialmente en su muerte y resurrección.

En este hombre, Jesús de Nazaret (en sus obras, predicación, muerte y resurrección, don del Espíritu Santo) Dios mismo se revela, se da a conocer como Padre y nos muestra su proyecto amoroso para toda la humanidad, llamado Reino de Dios.

a) Núcleo del kerygma

⇒ *El anuncio del Reino de Dios*

Con Jesús y en Jesús irrumpe el Reino de Dios en la historia (cf. Lc. 4,18-21) y se convierte en Buena Noticia para todos, especialmente para los pobres, débiles y sufrientes.

Lo verdaderamente nuevo es el anuncio que proclama la venida del “Reino de Dios”. El punto central del kerygma en el Nuevo Testamento es el Reino de Dios.

La evangelización de Jesús relativa al Reino de Dios es la respuesta concreta de Dios a la situación histórica, bajo estas dos caras: una negativa, de denuncia de las fuerzas diabólicas que se oponen al Reino; otra positiva, anunciadora de la misma llegada de Dios y de su Reino.

Por tanto, podemos decir que el amor de nuestro Padre Dios se nos manifiesta plenamente al ofrecernos el Reino: “No temas, pequeño rebaño, porque el Padre de ustedes ha querido darles el Reino” (Lc. 12,32).

El kerygma deberá ser proclamado como verdadera Buena Noticia de que el Padre-Dios y su enviado Jesucristo están al lado de los pecadores y de los pobres, de los sufrientes, de aquellos que buscan seguridad y salvación frente las fuerzas humanas, la influencia del dinero, el poder político y los imperios económicos.

En cambio para aquellos que gozan de las seguridades que dan los bienes materiales, el anuncio kerygmático del Reino debe acentuar la misericordia del Padre frente al pecado.

La comunidad es la manera concreta de vivir el Reino de Dios. Es donde mostramos que todo lo que anunció Jesús se puede vivir.

Las primeras comunidades cristianas creyendo en Jesús vivían el Reino.

Los primeros cristianos vivían profundamente esta realidad, eran un testimonio viviente del Reino, era una invitación en la que nos decían: ‘Vengan y vean’.

⇒ *La proclamación del evento Jesucristo*

Es parte del contenido esencial del kerygma la proclamación de Jesucristo muerto, resucitado y glorificado, único Salvador y Señor, que nos da la efusión del Espíritu Santo.

El kerygma es el anuncio de Cristo que muere por nuestros pecados y resucita por nuestra justificación (cf. Rom. 4,25).

En este acontecimiento (en sus acciones, palabras, muerte y resurrección), se realiza la salvación para todos los que creen en Él.

A Cristo, resucitado de entre los muertos, Dios lo ha constituido como Mesías y Señor, Salvador de la humanidad.

“El anuncio tiene por objetivo a Cristo crucificado, muerto y resucitado: en Él se realiza la plena y auténtica liberación del mal, del pecado y de la muerte; por Él, Dios da la ‘nueva vida’, divina y eterna. Esta es la ‘Buena Nueva’ que cambia al hombre y la historia de la humanidad, y que todos los pueblos tienen el derecho de conocer.” (R.M. 44).

Si Jesucristo no hubiese resucitado, nuestro kerygma sería inútil e inútil sería la fe de quienes nos escuchan (cf. 1 Cor. 15,14). En la base del kerygma está el anuncio de que Cristo vive (cf. Hch. 25,19) y puede imprimir un nuevo sentido a la vida de cada hombre y mujer y a la historia.

Lo que se proclama no es tanto una doctrina sino una persona concreta con sus hechos de salvación: Jesús muerto, resucitado y glorificado; son sus tres títulos: Salvador, Señor y Mesías.

Es el Evangelio que predica Pablo (cf. 1 Cor. 15,1-8) y los otros apóstoles (cf. 1 Cor. 15,11).

La confesión de que Jesús de Nazaret, de la estirpe de David, es el “Mesías” que murió, fue sepultado y resucitó al tercer día de su muerte, que ha sido constituido “Señor” de todo lo que hay en cielos y tierra (cf. Hch. 2,36; Flp. 2,11) y que vendrá de nuevo como Juez, es elemento medular del kerygma.

b) Otros contenidos

También podemos mencionar los siguientes elementos como contenidos del kerygma:

- ⇒ El kerygma debe ser una respuesta a los anhelos de las personas que lo escuchan. Así lo hemos reflexionado con Pedro en Pentecostés (cf. Hch. 2,12-15) y Pablo en el areópago de Atenas (cf. Hch. 17,22-23).
- ⇒ El kerygma está centrado en la categoría de Reino de Dios, que tiene como característica la realización de la justicia para con los pobres. En el contexto socio-económico de Latinoamérica, en el anuncio kerygmático no se puede dejar de mencionar su relación con la opción preferencial por los pobres.
- ⇒ En el Reino de Dios estamos invitados a experimentar el amor del Padre-Dios, que es misericordia y providencia, y como hijos de ese mismo Padre nosotros debemos amarnos como hermanos.
- ⇒ El pecado es el que destruye el proyecto de Dios, pero Él nos ofrece el perdón a través de su Hijo.
- ⇒ El kerygma es un llamado a vivir la comunión; comunión con Dios y comunión con los hermanos. “La naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios.” (R.M. 15). También nos dice Pablo VI en Evangelii Nuntiandi: “...Tal adhesión (al Reino), que no puede quedarse en algo abstracto y desencarnado, se revela concretamente por medio de la entrada visible, en una comunidad de fieles.” (E.N. 23).
- ⇒ La segunda venida del Señor, la parusía. Jesucristo es el Señor de vivos y muertos.

Debido a que el anuncio kerygmático debe ser una respuesta a cada hombre y mujer dentro su contexto cultural y existencial, puede que hayan otros elementos que sean contenidos del kerygma hoy.

Finalmente, ante la proclamación del acontecimiento-Jesús-de-Nazaret y de la irrupción del Reino de Dios, todo hombre y toda mujer que lo escucha debe ser invitado a dar una respuesta.

8. Temas del kerygma

Habiendo establecido cuáles son los contenidos del kerygma, sugerimos desarrollar estos temas:

Tema 1: El Plan original de Dios

Tema 2: El amor del Padre

Tema 3: El pecado: culpable de nuestros males

Tema 4: Jesucristo: nuestro único Salvador

Tema 5: Jesucristo instauro el Reino de Dios

Tema 6: La conversión para el perdón de los pecados

Primera Celebración: *La Vida Nueva* (Renovación del Bautismo)

Tema 7: El Señorío de Jesús

Tema 8: El Don del Espíritu

Segunda Celebración: *La efusión del Espíritu* (Renovación de la Confirmación)

Tema 9: La vida en la comunidad eclesial

Tercera Celebración: *La Eucaristía*

Los temas podrán variarse, siempre y cuando se respete el contenido esencial del kerygma y se llegue a sus objetivos.

9. Metodología del kerygma

Si queremos que el kerygma sea significativo para la gente de nuestro pueblo, le ayude a dar respuestas a las preguntas que se hace, a superar sus angustias y temores, abriéndolo al sentido de la existencia, debe tomar las situaciones humanas del hombre y de la mujer de hoy, como parte de su contenido.

Ni el presente es indiferente al kerygma ni el kerygma se desentiende del presente.

Se debe tener en cuenta las situaciones especiales que viven los interlocutores y saber acercar el mensaje a cada situación.

“Este anuncio se hace en el contexto de la vida del hombre y de los pueblos que lo reciben. Debe hacerse además con una actitud de amor y de estima hacia quien escucha, con un lenguaje concreto y adaptado a las circunstancias.” (R.M. 44).

Yendo a algo tan esencial en la existencia humana, como es el hecho de la salvación o la búsqueda de sentido para la vida, el mensaje kerygmático penetra profundamente en el corazón de las personas que se dejan evangelizar y aceptan ser tocadas por la acción salvadora de Dios, en su Hijo Jesucristo, mediante el Espíritu Santo. Esta dimensión afectiva no está muy presente en la tradición católica reciente, que se racionalizó en demasía en la expresión doctrinal de su fe. Las corrientes evangélicas, y particularmente los segmentos pentecostales, en este sentido, son más claros y directos en anunciar, sin rodeos, a Jesucristo como “Salvador” y “Señor”, apelando a la voluntad y al sentimiento, dimensiones tan apreciadas en la presente cultura post-moderna.

El kerygma tiene una estructura elemental, no son lecciones, sino invitaciones al diálogo primero con la persona de Jesucristo. El kerygma no es una conferencia que ilustre exegéticamente la esencia del Reino de Dios sino la proclamación de un acontecimiento en el sentido de un concepto dinámico.

La metodología del kerygma es distinta que la de la catequesis. En la catequesis la metodología que mayormente se utiliza es la de MOTIVACIÓN-ILUMINACIÓN-RESPUESTA. En cambio, en el kerygma es el de ANUNCIO-PROCLAMACIÓN, realizada de manera testimonial y llena del ardor del Espíritu Santo.

En este primer momento la forma de presentar el kerygma debe ser el de una verdadera **proclamación** y no una clase. No hace falta pizarrón, ni estar tomando nota. Sólo se necesita tener el oído y el corazón abiertos, para que ese anuncio recibido penetre el corazón; y estar disponible a la acción transformadora del Espíritu Santo. “La Palabra permanece siempre actual, sobre todo cuando va acompañada del poder de Dios. Por esto conserva también su actualidad el axioma de san Pablo: ‘La fe viene de la audición’ (Rom. 10,17), es decir, es la Palabra oída la que invita a creer.” (E.N. 42).

Presentar el kerygma con metodología catequística o con distintas dinámicas, hace que la fuerza del anuncio queda debilitado y diluido.

El kerygma es la proclamación de un “evento” o de un “acontecimiento”: el **acontecimiento-Jesús-de-Nazaret**.

Se debe entender “acontecimiento” como algo que guarda en sí la fuerza de llevar a una decisión, a asumir una actitud. La narración de un acontecimiento no es, pues, simplemente decir algo; es un decir que conlleva una invitación a una movilización. El kerygma es el anuncio de un acontecimiento que hace mover. Él es en sí un movimiento, es una noticia que provoca una conmoción con la fuerza de lo que desinstala y conduce a otro lugar: tiene la fuerza de algo que interpela.

El kerygma debe siempre basarse en los textos de las Escrituras, los cuales han de ser bien proclamados, para que sean recibidos como lo que son: “Palabra de Dios”.

Su proclamación se debe hacer de una manera testimonial, de forma que la persona que lo escucha descubra que aquel que le hace este anuncio es alguien que está experimentando lo que dice. Por eso se pide que quien anuncia el kerygma sea un testigo. Así nos lo hace ver con tanta claridad el Papa Pablo VI: “el hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan..., o si escucha a los que enseñan es porque dan testimonio.” (E.N. 41).

“El mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios que ellos mismos conocen y tratan familiarmente.” (E.N. 75). “¿Hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe?” (E.N. 46). “Solo puede ser profeta en la medida que haya hecho la experiencia del Dios vivo.” (D.P. 693).

Las vivencias que el heraldo da como testimonio no son anécdotas de su vida, sino signos de la presencia del Resucitado, es transparentar al Espíritu que actúa en él con poder (cf. 1 Cor. 2,4) y que lo hace verdaderamente convincente y eficaz.

El testimonio de vida completa el de la palabra, y éste explicita aquel. Ambos han de darse con sinceridad, sencillez y gozo. Si quien proclama da, al mismo tiempo, testimonio de vida, su proclamación adquiere un sello de autenticidad, que ayuda a dar fuerza e interpelación al kerygma.

Si el heraldo es testigo, se convertirá para sus interlocutores en un espejo de valentía, entusiasmo y gozo.

Quien da el anuncio debe ser un **testigo lleno de ardor del Espíritu Santo**: “No habrá jamás evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo... Él es quien hoy, igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja guiar y conducir por Él, y pone en sus labios las palabras que por sí sólo no podría hallar” (E.N. 75).

Corremos el peligro de que el kerygma se convierta en un impacto emocional y nada más. No debemos esperar que el kerygma sea algo “milagroso”. Además, con la

vieja tendencia a una “Iglesia de cristiandad” de “llenar templos”, podemos terminar viendo al kerygma como método para volver a aquello.

El kerygma no es algo “instantáneo”, debe ser un proceso: “El kerygma no sólo es una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo” (D.A. 278 a). Va más allá de un impacto, es un proceso que no puede terminar en el primer anuncio, debe continuar necesariamente en un discipulado en comunidad.

No se puede aislar al kerygma del contexto comunitario. Es la comunidad la que anuncia el kerygma y después la que ofrece una vida cristiana en comunidad.

Por todo esto, un factor fundamental a tener en cuenta, es que la comunidad sea testigo, es decir, que dé testimonio. Difícilmente pueda haber quienes quieran escuchar el anuncio de parte de personas que pertenecen a una comunidad que no es testimonio de unidad y de amor, y mucho menos querrán integrarse a una comunidad dividida, con enemistades, con celos, que no es solidaria, que es cerrada; en definitiva, en una comunidad que no vive ni irradia amor. Podemos decir que *antes del kerygma anunciado con palabras debe estar el kerygma silencioso del testimonio permanente de una comunidad que vive la fe, la esperanza y el amor.*

El Directorio Catequístico General, basándose en el Decreto conciliar “Ad Gentes” nos habla de la dinámica del proceso evangelizar y coloca dos acciones previas al primer anuncio: la caridad y el testimonio. Nos dice: “...hemos de concebir la evangelización como el proceso, por el que la Iglesia, movida por el Espíritu, anuncia y difunde el Evangelio en todo el mundo, de tal modo que ella:

- impulsada por la *caridad*, impregna y transforma todo el orden temporal, asumiendo y renovando las culturas;
- da *testimonio* entre los pueblos de la nueva manera de ser y de vivir que caracteriza a los cristianos;
- y proclama explícitamente el Evangelio, mediante el “*primer anuncio*”, llamando a la conversión... (D.C.G. 48).

También Pablo VI nos plantea la evangelización como un proceso que comienza con el testimonio vivo de una comunidad, seguido por el anuncio explícito de Jesucristo, rostro del amor misericordioso del Padre (cf. E.N. 21-24).

10. Momentos del kerygma

Hasta ahora, al hablar del kerygma, lo hemos identificado con el “anuncio” o “proclamación”. Pero si vamos a hablar estrictamente, el anuncio es solamente un momento del kerygma.

El kerygma tiene tres momentos:

Primer momento: Es la proclamación hecha llena del ardor del Espíritu Santo por parte del evangelizador que anuncia el evento Jesucristo muerto y resucitado que inaugura el Reino de Dios.

Segundo momento: Después del anuncio en sí, el evangelizador debe *invitar a dar una respuesta*. Esto fue lo que hizo san Pedro en el kerygma de Pentecostés cuando él responde a la gente ante la pregunta sobre lo qué debían hacer. (cf. Hch. 2,37-39).

Pedro pedía a sus interlocutores de Jerusalén que se conviertan y se hagan bautizar. Estaba pidiendo que cambien el corazón, que cambien de vida y que crean y se adhieran a ese Jesús que es Señor y Mesías, haciéndose bautizar.

Tercer momento: El último momento del kerygma es *la respuesta personal* que cada interlocutor debe dar. En Pentecostés, nos dice el libro de los Hechos de los Apóstoles, que se hicieron bautizar unos tres mil hombres. (cf. Hch. 2,41).

Esta respuesta debe ser libre, consciente y explícita. Lo más conveniente es dar esa respuesta en una celebración.

“El anuncio no adquiere toda su dimensión más que cuando es escuchado, aceptado, asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una *adhesión de corazón*. Adhesión a las verdades que en su misericordia el Señor ha revelado, es cierto. Pero, más aún, adhesión al programa de vida –vida en realidad ya transformada– que Él propone. En una palabra, adhesión al Reino, es decir, al ‘mundo nuevo’, al nuevo estado de cosas, a la nueva manera de ser, de vivir juntos, que inaugura el Evangelio.” (E.N. 23).

El kerygma tiene un carácter crítico que lleva a una confrontación. El heraldo deja inquietudes y pide una respuesta personal. Es anuncio de salvación, por eso la importancia de dar una respuesta.

El kerygma es una invitación viva y actual de Dios, presente por la palabra del mensajero, que es mediadora de la salvación que ofrece ese acontecimiento.

En el mismo acto de proclamar el kerygma, se pone en juego el dinamismo transformante de la Palabra de Gracia, en Buena Nueva (propuesta), que apela a la persona, a su libertad y a su capacidad de adhesión vital (respuesta). Basta que sea proclamado para que adquiera carácter de diálogo, no como aspecto accidental, sino como parte de su ser kerygma. Es decir, el mismo hecho de anunciar el mensaje invita a la respuesta, porque es propuesta divina que interpela la libertad humana y la conciencia.

La proclamación del acontecimiento salvífico, aceptado por la fe y la conversión, pone en acto el Reino de Dios y sus valores. Aceptarlo es derrotar toda otra soberanía que no sea la Trinitaria: derrotar a Satanás, los ídolos y el pecado; y abrirse, con todo el corazón, con todas las fuerzas y con toda la mente, como hijo liberado, al amor de Dios y al amor al prójimo como a sí mismo. Por lo mismo, la adhesión al contenido del kerygma introduce al discípulo en el Reino de Dios, haciendo que Dios sea “su Señor”.

Una pregunta: ¿Si el interlocutor no acepta el mensaje “hay kerygma?” La pregunta se funda en aquello del Evangelio: “el que crea y se bautice se salvará” (Mc.16,16), “La obra de Dios es que crean en su Hijo” (Jn. 6,29).

La eficacia del kerygma no es humana, sino de la Palabra de Cristo y del poder del Espíritu Santo. Así lo expresa San Pablo: “Pero, ¿cómo invocarlo sin creer en Él? ¿Y cómo creer, sin haber oído hablar de Él? ¿Y cómo oír hablar de Él, si nadie lo predica? ¿Y quiénes predicarán, si no se los envía? La fe, por tanto, nace de la predicación y la predicación se realiza en virtud de la Palabra de Cristo.” (Rom. 10,14-15.17). El encargo de Jesús, la Iglesia lo cumple mediante heraldos que, con autoridad proclaman el mensaje, y la Palabra proclamada reclama la adhesión de fe al Señor resucitado.

La aceptación del kerygma no es obra del misionero o evangelizador que proclama, ni tampoco de la persona que recibe el mensaje, sino que es obra de la Gracia y del Espíritu Santo. La aceptación no es una tarea que se fundamenta en nuestra decisión y voluntad: hay una primacía de la Gracia, que a través de la mediación de la Iglesia, actúa abriendo, tocando y cambiando el corazón de las personas. La obra es principalmente de Dios (cf. Ez. 36,26-27).

El kerygma es tal por la proclamación, coloca a la persona (hombre y mujer), en el “aquí y ahora”, ante el **ACONTECIMIENTO-JESUS-DE-NAZARET**”.

El anuncio necesita de la libertad personal para que se realice una opción ante el kerygma, es decir, la entrada en el “**Acontecimiento-Jesús-de-Nazaret**”. Y para esto interviene la **Gracia** que toma la iniciativa y ayuda a la libertad de cada hombre y mujer.

Se trata aquí de un acto intransferible, un juego de la primacía de la Gracia y libertad humana. Nadie “cree por mí” aunque muchos “intercedan o recen por mí”.

Aún cuando el anuncio no es aceptado, puede poner en movimiento las potencialidades positivas del hombre hacia el Reino, en una conversión implícita (no consciente).

El interlocutor, hombre y mujer concretos, que no acepta el ofrecimiento del don salvífico entra en la “paciencia divina”, porque Dios no rechaza a nadie, es decir, Dios sigue actuando (en su designio misterioso) y educa a la persona en la confianza para que tenga la capacidad de acogida, hasta que vuelva a escuchar en sus oídos y en su corazón el “anuncio del Reino”. “El Señor del tiempo, que prosigue sabia y pacientemente el Plan de su Gracia para con nosotros pecadores...” (U.R. 1, citado por Juan Pablo en la Encíclica “Ut Unum Sint”). Volvemos al ejemplo de Saulo.

Ante esto hay que pensar y reconocer que cada persona tiene sus propios “tiempos” y que Dios tiene sus propios “kairos”, que actúa en su gratuidad oportuna.

Esto, más que ‘entender’ es ‘comprender’, por la experiencia vital, que el hombre es criatura destinada al Reino, porque “el hombre es ‘capaz’ de Dios”. (cf. CATIC Cáp. I).

11. El heraldo

Pablo dice: “Fui constituido heraldo (‘keryx’) y apóstol” (1 Tim. 2,7; 2 Tim. 1,11). Ahora bien, este heraldo y su modo de proclamar tienen algunas características.

La tarea de llevar adelante la proclamación del kerygma es de la comunidad cristiana. Y la primera manera de predicar el kerygma por parte de la comunidad es con su testimonio, siendo un solo corazón y una sola alma (cf. Hch. 4,32), dando testimonio de amor entre sí y de amor y servicio al resto de la sociedad.

Quien proclama el kerygma es la comunidad eclesial, y es ella la que envía al **Equipo Evangelizador**. Y si bien hablaremos de la persona del “heraldo” en singular, estamos hablando de un equipo compuesto por varias personas. Se deben evitar los personalismos, ya que es la comunidad la que está evangelizando. En el equipo es la comunidad la que evangeliza.

Este Equipo Evangelizador debe estar compuesto por varias personas que son las que proclamen el mensaje. Es conveniente que uno de ellos sea el coordinador, que lleve el hilo conductor de los temas.

Este equipo estará formado también por el coro o ministerio de música. Ellos deberán preparar cantos relacionados con los temas del kerygma. En el anuncio

kerygmático los cantos no son simplemente de ambientación o de animación, sino que forman parte del anuncio.

La persona del heraldo

- ➔ Dado que el anuncio kerygmático es la Palabra de Dios misma, ésta proclamación de la nueva presencia creadora de salvación sólo es posible si el predicador habla por encargo, sabiendo, también, que la autoridad le viene de Aquel que lo envió.
- ➔ El heraldo debe tener la convicción de que es Dios mismo el que habla a través de sus palabras, suscitando la fe y la conversión del interlocutor, puesto delante de Cristo resucitado que le ofrece la salvación y los dones del Espíritu.
- ➔ El heraldo tendrá que ser un administrador fiel, es “diácono” de la fe y colaborador del Padre en anunciar a Jesucristo. Aunque los frutos del kerygma son sobrenaturales, la Gracia trabaja en el corazón de las personas pasando a través de la mediación humana del heraldo.
- ➔ Al que proclama el kerygma no le queda otra cosa sino gloriarse de sus propias debilidades (cf. 2 Cor. 11,30; 12,5), de modo que toda la gloria sea atribuida a Dios (cf. 1 Tes. 2,4.6). Al predicador le compete predicar el Evangelio gratuitamente, como gratuitamente lo ha recibido (cf. 2 Cor. 11,7).
- ➔ Debe tomar en serio los problemas del hombre de hoy y anunciar el kerygma como la respuesta verdaderamente clarificadora y liberadora a estos problemas y situaciones. (cf. 1 Cor. 9,20-22). El conocimiento de la situación real del hombre y la mujer de hoy aparece como primer presupuesto pastoral para una auténtica predicación kerygmática a fin de superar el espiritualismo y moralismo en el que muchas veces hemos caído en la predicación.
- ➔ Debe evitar lo que suponga violentar la libertad del interlocutor, ya que una verdadera conversión es una respuesta personal y libre a Dios que llama.
- ➔ El heraldo debe ser una persona de profunda oración, que implora con fe y perseverancia la acción de la Gracia en los interlocutores. Porque la conversión no es fácil, es una ruptura dolorosa con el pasado; es un renacimiento a una Vida nueva, es liberarse del hombre viejo para revestirse del hombre nuevo; es un salir de sí mismo para seguir a Dios que lo llama.

El modo de proclamar

- ➔ San Pablo afirma que su método de predicar es diferente de los rabinos y de los paganos (cf. 1 Tes. 2,1-7). El predicador cristiano no debe basarse en los bellos discursos de la retórica humana, sino en la sustancia del contenido (cf. 2 Cor. 11,6).
- ➔ La predicación no trata de ciencias humanas, sino de la sabiduría divina (cf. 1 Cor. 3,18-20); no se fundamenta en argumentos filosóficos, sino sobre en el poder del Espíritu de Dios (cf. 1 Cor. 2,4-5); no tiene necesidad de la elocuencia, sino de la verdad del Evangelio (cf. 1 Cor. 2,1-2; 2 Cor. 4,1-2). El heraldo de la verdad de salvación no se gloria con las vanidades humanas, sino que toca las profanidades de las conciencias, colocando delante de ellas el mismo rostro de Cristo, que refleja la imagen de Dios y su resplandor (cf. 2 Cor. 4,2-6).
- ➔ Las reglas de la predicación misionera está en contraste con la retórica clásica. En el centro de la predicación está el “Siervo sufriente de Yahvé” que conoce el fracaso. El misionero debe sentir continuamente la espina en su propia carne y una gran confianza en la Gracia de Dios que cuenta con su flaqueza humana.

- ➔ Actitudes del que anuncia, que deben acompañar al kerygma:
- Amor y estima a quien escucha con un lenguaje concreto y adaptado a las circunstancias.
 - Entusiasmo, fervor misionero y parresía, es decir, hablar con franqueza y valentía.
 - Confianza en la persona y en las semillas del Verbo que preceden a todo anuncio.
 - Perseverancia y resistencia a fin de no desalentarse ni desistir ante un ambiente hostil e indiferente.

12. Los interlocutores

Los interlocutores del anuncio kerygmático son aquellas personas que no han realizado la opción personal de ser cristianos o que, en todo caso, no han sido encaminados solidamente en esa opción.

Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* menciona quiénes son los interlocutores:

“Aunque este **primer anuncio** va dirigido:

- de modo específico a quines ***nunca han escuchado*** la Buena Noticia de Jesús,
- a ***los niños***,

se está volviendo cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestro días,

- para gran número de personas ***que recibieron el bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana;***
- para ***las gentes sencillas que tienen una cierta fe, pero conocen poco los fundamentos de la misma;***
- para ***los intelectuales*** que sienten necesidad de conocer a Cristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia,
- y para ***otros muchos.***” (E.N. 52).

La Exhortación Apostólica “*Catechesi Tradendae*”, del Papa Juan Pablo II, nos puede ilustrar sobre quiénes pueden ser estos ‘otros muchos’: “Nuestra preocupación pastoral y misionera se dirige

- a los que, nacidos y educados en regiones todavía no cristianas, ***no han podido profundizar la doctrina cristiana que un día las circunstancias de la vida les hicieron encontrar;***
- a los que en su infancia recibieron una catequesis proporcionada a esa edad, pero que luego se alejaron de toda práctica religiosa y ***se encuentran en la edad madura con conocimientos religiosos más bien infantiles;***
- a los que ***se resienten de una catequesis sin duda precoz, pero mal orientada o mal asimilada;***
- a los que, aun habiendo nacido en países cristianos, incluso dentro de un cuadro sociológico cristiano, ***nunca fueron educados en su fe.***” (C.T. 44).

El primer anuncio incluye entre los interlocutores a aquellas personas que no frecuentan el templo, o apenas se acercan para algún ‘servicio religioso específico’. Es un impulso para ir en busca de los alejados e indiferentes, con conciencia de “buen pastor”, pero en una situación inversa a la de la parábola (cf. Lc. 15,4-7), ya que hoy es dejar protegida en el redil la ovejita que se quedó y salir a buscar las noventa y nueve que se dispersaron.

Sin pretender agotar las situaciones especiales, hay algunas que hoy requieren de parte de la Iglesia particular atención: Entre éstas se pueden nombrar:

- ↪ Las personas que son víctimas de la movilidad humana: grupos de desplazados sea por migraciones internas, producto de la pobreza, la carencia de recursos; sea por migraciones externas en busca de una mejor calidad de vida. El desplazamiento, de cualquier clase, acarrea el sentido de desarraigo, la pérdida de identidad y de valores fundamentales. El kerygma, para ellos y ellas, es anuncio gozoso del Dios viviente que en Jesús se acerca a salvar a todo hombre y mujer, donde se encuentren. Descubrir que la fe se vive en la comunidad cristiana puede ofrecer un espacio de identificación y pertenencia.
- ↪ Las situaciones de pobreza extrema: caracterizadas por marginalidad, deshumanización, pérdida del sentido de la propia dignidad humana. El contenido del kerygma anuncia el valor de la persona humana que adquiere su dimensión más honda en Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre. Con esto se busca dar una vida más digna para todos (cf. D.A. 358-359) y reconocer en Jesús el centro de la vida.
- ↪ Los aborígenes: “Como discípulos de Jesucristo, encarnado en la vida de todos los pueblos descubrimos y reconocemos desde la fe las ‘semillas del Verbo’ presentes en las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas de América Latina.” (D.A. 529). Aquí la llamada es a inculturar el Evangelio en sus valores y expresiones.
- ↪ Los que están en situaciones especiales como los encarcelados, los militares, etc. La urgencia del llamado de Jesús despierta el ardor y la creatividad para llegar a todos, para anunciar a Dios que tanto amó al mundo hasta darle a su Hijo Unigénito para que tengan Vida (cf. Jn. 3,16). De manera particular el acento se pone en presentar un Padre bueno y misericordioso que no abandona a sus hijos, que busca a la oveja perdida, y que, en Jesús, nos da la salvación.

Bibliografía:

- Arquidiócesis de Monterrey – Secretariado de Pastoral Catequética
- P. Alfonso Navarro MSpS – El Anuncio Kerigmático – SINE – Librería Parroquial de Clavería, S.A. de C.V. – México D.F.
- P. Alfonso Navarro MSpS – Evangelización “κηρυγμα” – SINE – Comunicaciones Nueva Vida A.C. – México D.F.
- Mons. Santiago Silva – La proclamación del kerygma según el Nuevo Testamento – Revista “Medellín” – Vol. XXXIII / N° 129 / 2007
- P. Manuel José Jiménez R. – Acción misionera y catequesis – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- P. Hermilio Cárdenas - ¿Qué es el Kerigma? Reflexiones para una catequesis dentro de un proceso – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- P. Ovidio Burgos Acuña - ¿Por qué el kerygma en estos momentos? – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- P. Luiz Alvez de Lima, sdb. – O que é o querigma? – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- María Irene Nesi, fma - Destinatarios del kerigma: “Y, ¿cómo van a creer en él si no les ha sido anunciado?” (Rom. 10,14b) – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- Víctor H. Escalante – La metodología en el anuncio del kerigma – Revista “Medellín” – Vol. XXXI / N° 122 / Junio 2005
- Pbro. Eusebio Blanco – Aporte al tema: “Kerigma, entrada al Reino”
- IV Encuentro Mundial – Movimiento de Cursillo de Cristiandad: Los Cursillos se pone al día – “Kerygma y Cursillos”
- José Ramos Regidor – El Sacramento de la Penitencia – Ediciones Sígueme – Salamanca – Año 1976
- Seminario Catequístico “San Pío X” (Diócesis de Morón) – “Anunciar a Jesucristo”

El Kerygma en algunos documentos del Magisterio de la Iglesia

Catecismo de la Iglesia Católica, 6: “Sin confundirse con ella, la catequesis se articula dentro de un cierto número de elementos de la misión pastoral de la Iglesia, que tienen un aspecto catequético, que preparan para la catequesis o que derivan de ella: primer anuncio del Evangelio o predicación misionera para suscitar la fe; búsqueda de razones para creer; experiencia de vida cristiana; celebración de los sacramentos; integración en la comunidad eclesial; testimonio apostólico y misionero.”

Evangelii Nuntiandi, 14: “Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar.”

Evangelii Nuntiandi, 52: “Aunque este primer anuncio va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Noticia de Jesús o a los niños, se está volviendo cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días, para gran número de personas que recibieron el bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana; para las gentes sencillas que tienen cierta fe, pero conocen poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Cristo, bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia, y para otros muchos.”

Catechesi Tradendae, 19: “Este primer anuncio es el kerygma que suscita la fe, lleva a la conversión y prepara la adhesión global a Jesucristo.”

Catechesi Tradendae, 25: “Así pues, gracias a la catequesis, el kerygma evangélico –primer anuncio lleno de ardor que un día transformó al hombre y lo llevó a la decisión de entregarse a Jesucristo por la fe- se profundiza poco a poco...”

Redemptoris Missio, 44: “En la compleja realidad de la misión, el primer anuncio tiene una función central e insustituible, porque introduce en el misterio del amor de Dios, quien lo llama a iniciar una comunicación personal con Él en Cristo y abre la vía para la conversión. La fe nace del anuncio, y toda comunidad eclesial tiene su origen y vida en la respuesta de cada fiel a este anuncio.”

Documento de Santo Domingo, 33: “Desde la situación generalizada de muchos bautizados en América Latina, que no dieron su adhesión personal a Jesucristo por la conversión primera, se impone, en el ministerio profético de la Iglesia, de modo prioritario y fundamental, la proclamación vigorosa del anuncio de Jesús muerto y resucitado (kerygma), raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana y principio de toda auténtica cultura cristiana.”

Documento de Puebla, 927: “...Las celebraciones litúrgicas suponen iniciación en la fe mediante el anuncio evangelizador, la catequesis y la predicación bíblica...”

Redemptoris Missio, 16: “Es en el anuncio de Jesucristo, con el que el Reino se identifica, donde se centra la predicación de la Iglesia primitiva. Al igual que entonces, hoy también es necesario unir el anuncio del Reino de Dios (el contenido del ‘kerygma’ de Jesús) y la proclamación del evento Jesucristo (que es el ‘kerygma’ de los Apóstoles). Los dos anuncios se complementan y se iluminan mutuamente.”

Catecismo de la Iglesia Católica, 571: “El Misterio Pascual de la cruz y de la Resurrección de Cristo está en el centro de la Buena Nueva que los apóstoles, y la Iglesia a continuación de ellos, deben anunciar al mundo. El designio salvador de Dios se ha cumplido de ‘una vez por todas’ por la muerte redentora de su Hijo Jesucristo.”

Catecismo de la Iglesia Católica, 714: “Por eso Cristo inaugura el anuncio de la Buena Noticia haciendo suyo este pasaje de Isaías (Lc. 4,18-19): ‘El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor.’”

Documento de Aparecida, 226: “Hemos de reforzar en nuestra Iglesia cuatro ejes:

- a) *La experiencia religiosa.* En nuestra Iglesia debemos ofrecer a todos nuestros fieles un “encuentro personal con Jesucristo”, una experiencia religiosa profunda e intensa, un anuncio kerygmático y el testimonio personal de los evangelizadores, que lleve a una conversión personal y a un cambio de vida integral...”

Documento de Aparecida, 278: “En el proceso de formación de discípulos misioneros, destacamos cinco aspectos fundamentales, que aparecen de diversa manera en cada etapa del camino, pero que se compenetran íntimamente y se alimentan entre sí:

- a) *El Encuentro con Jesucristo.* Quines serán sus discípulos ya lo buscan (cf. Jn. 1,38), pero es el Señor quien los llama: “Sígueme” (Mc. 1,14; Mt. 9,9). Se ha de descubrir el sentido más hondo de la búsqueda, y se ha de propiciar el encuentro con Cristo que da origen a la iniciación cristiana. Este encuentro debe renovarse constantemente por el testimonio personal, el anuncio del kerygma y la acción misionera de la comunidad. El kerygma no sólo es una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo. Sin el kerygma, los demás aspectos de este proceso están condenados a la esterilidad, sin corazones verdaderamente convertidos al Señor. Sólo desde el kerygma se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera. Por eso, la Iglesia ha de tenerlo presente en todas sus acciones...”

Documento de Aparecida, 279: “Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerygmático. El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus pasos. El anuncio se fundamenta en el hecho de la presencia de Cristo Resucitado hoy en la Iglesia, y es el factor imprescindible del proceso de formación de discípulos y misioneros...”

Documento de Aparecida, 288: “La iniciación cristiana, que incluye el kerygma, es la manera práctica de poner en contacto con Jesucristo e iniciar en el discipulado...”

Documento de Aparecida, 289: “Sentimos la urgencia de desarrollar en nuestras comunidades un proceso de iniciación en la vida cristiana que comience por el kerygma y, guiado por la Palabra de Dios, que conduzca un encuentro personal, cada vez mayor, con Jesucristo, perfecto Dios y perfecto hombre, experimentado como plenitud de la humanidad, y que lleve a la conversión al seguimiento en una comunidad eclesial y a una maduración de fe en la práctica de los sacramentos, el servicio y la misión.”

Documento de Aparecida, 293: “La parroquia ha de ser el lugar donde se asegure la iniciación cristiana y tendrá como tareas irrenunciables: ...iniciar a los niños no bautizados que, habiendo escuchado el kerygma, quieren abrazar la fe...”

Documento de Aparecida, 348: “La gran novedad que la Iglesia anuncia al mundo es que Jesucristo, el hijo de Dios hecho hombre, la Palabra y la Vida, vino al mundo a hacernos “partícipes de la naturaleza divina” (2 Ped. 1,4), a participarnos de su propia vida. Es la vida trinitaria del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, la vida eterna. Su misión es manifestar el inmenso amor del Padre, que quiere que seamos hijos suyos. El nuncio kerygmático invita a tomar conciencia de ese amor vivificador de Dios que se nos ofrece en Cristo muerto y resucitado. Esto es lo primero que necesitamos anunciar y también escuchar, porque la gracia tiene un primado absoluto en la vida cristiana y en toda la actividad evangelizadora de la Iglesia: ‘Por la gracia de Dios soy lo que soy’ (1 Cor. 15,10).”